

10 EDICIÓN DE LAS BECAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FUNDACIÓN BIAL

La Fundación Bial, institución de utilidad pública, instituyó en 1994 un sistema de becas de investigación científica destinadas a incentivar el estudio neurofisiológico y mental del hombre, despertando el interés de investigadores de las áreas de Psicofisiología y de Parapsicología.

Requisitos Solicitantes:

Las Becas pueden ser solicitadas por investigadores científicos especializados en los campos de la Psicofisiología y la Parapsicología.

Duración y fecha de comienzo:

Las becas tendrán una duración máxima de 3 años y se iniciará entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2013.

Dotación:

Las solicitudes aprobadas se beneficiarán de becas en cantidades comprendidas entre 5.000 y 50 000 euros. La cantidad que se concede a cada becario se fijará de acuerdo con las necesidades que requiera el desarrollo y/o la aplicación del Programa de Investigación. Los pagos se realizarán anual o semestralmente, conforme al calendario del Programa de Investigación.

Documentación:

- Descripción del proyecto, especificando si versa sobre Psicofisiología o Parapsicología.
- Título del proyecto en inglés o en portugués.
- Financiación solicitada (importe total)
- Duración del proyecto en meses
- Fecha de Inicio del proyecto y fecha de finalización
- 4 Palabras clave.
- Datos completos del centro principal de investigación (director, objetivos, misión, actividades. Máximo de 600 caracteres)
- Datos institución participante.
- Resumen del proyecto (máximo 5.000 caracteres)
- Descripción técnica del proyecto (máximo 6.000 caracteres)
- Plan de Investigación y Métodos (Máximo 10.000 caracteres)
- Programación (3.000 caracteres)
- Hasta un máximo de 30 referencias bibliográficas
- Hasta un máximo de 5 de las publicaciones más ilustrativas alusivas al proyecto.
- Lista de los miembros del equipo investigador: CV integrantes, formación académica, aportaciones o participación científica, identificación del IP.

Presentación Solicitudes:

Las solicitudes deben presentarse en Inglés o Portugués utilizando el [formulario de solicitud](#), y deben ser enviadas por duplicado, por correo ordinario, a la Junta de Directores de la Fundación BIAL antes del 31 de agosto de 2012. La solicitud está disponible a partir de cualquiera de los contactos se indican a continuación. Igualmente se ha de enviar una versión en PDF a fundacao@bial.com.

Las solicitudes serán evaluadas por el Consejo Científico de la Fundación BIAL. La decisión se comunicará, mediante notificación a los solicitantes, dentro de un plazo de 4 meses a partir de la fecha límite para la presentación de solicitudes.

Plazo Presentación Solicitudes: 31 de agosto de 2012.

Plazo Interno: 24 de agosto de 2012.

Más Información: [Convocatoria](#).